

Estado Libre y Soberano de México
Estado de Ingresos y Egresos Presupuestal
Informe sobre la Revisión Limitada
Segundo Trimestre de 2021

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

Informe sobre la Revisión Limitada

Segundo Trimestre de 2021

Índice

	<u>Página</u>
Informe sobre la Revisión Limitada	1.
Estados de ingresos y egresos presupuestales del Sector Central	3.
Notas a los estados de ingresos y egresos presupuestales del Sector Central	6.

INFORME SOBRE LA REVISIÓN LIMITADA

Al C. Lic. Alfredo del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del
Estado Libre y Soberano de México

Introducción

Hemos revisado el estado de ingresos y egresos presupuestal del Sector Central del Estado Libre y Soberano de México, por el periodo comprendido del **1º de enero al 30 de junio de 2021**. La Secretaría de Finanzas del Estado Libre y Soberano de México es responsable de la preparación y presentación de la información financiera intermedia de conformidad con las disposiciones del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma para Trabajos de Revisión 9020 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Una revisión de información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de alguna situación que llamara nuestra atención para considerar que la información financiera intermedia, del estado de ingresos y egresos presupuestal del Sector Central del Estado Libre y Soberano de México, por el periodo comprendido del **1º de enero al 30 de junio de 2021**, que se acompaña a este informe no esté preparada y presentada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Manual Único de Contabilidad



Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Gossler, S.C.

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Socio de Auditoría

Naucalpan de Juárez, Estado de México
Diciembre 21, 2021

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

Estado de Ingresos y Egresos presupuestales del Sector Central

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Junio de 2021	Junio de 2020
INGRESOS		
1. Ingresos ordinarios		
1.1 Ingresos Estatales	\$ 132,440,404	\$ 127,631,770
1.1.1 Impuestos	23,182,416	20,306,056
1.1.2 Aportaciones	15,750,771	14,118,619
1.1.3 Derechos	290,759	263,941
1.1.4 Productos	5,664,022	4,392,496
1.1.5 Aprovechamientos	254,475	455,306
1.1.6 Otros ingresos y beneficios	1,222,389	1,075,694
	0	0
1.2 Ingresos Federales	109,257,989	107,325,713
1.2.1 Participaciones Federales	64,042,197	61,220,318
1.2.1.1 Estatales	51,073,355	45,587,186
1.2.1.2 Municipales	9,905,123	12,491,036
1.2.1.3 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	3,063,719	3,142,096
1.2.3 Fondo de Aportaciones y Apoyos Federales	45,215,791	46,105,395
1.2.2.1 Ramo 33	38,840,335	38,292,920
1.2.2.1.1 Estatales	29,748,810	29,099,270
1.2.2.1.1.1 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	18,461,440	17,870,195
1.2.2.1.1.2 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	5,302,049	5,140,408
1.2.2.1.1.3 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	380,347	382,969
1.2.2.1.1.4 Fondo de Aportaciones Múltiples	1,254,115	1,292,800
1.2.2.1.1.5 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	424,938	430,945
1.2.2.1.1.6 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	317,668	307,049
1.2.2.1.1.7 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	3,608,253	3,674,904
1.2.2.1.2 Municipales	9,091,525	9,193,651
1.2.2.1.2.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	3,080,685	3,124,235
1.2.2.1.2.2 Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6,010,840	6,069,416
1.2.2.2 Otros Apoyos Federales	6,375,456	7,812,475
1.2.2.2.1 Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federales	313,229	212,887
1.2.2.2.2 Otros	6,062,227	7,599,588

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
Estado de Ingresos y Egresos presupuestales del Sector Central
Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Junio de 2021	Junio de 2020
EGRESOS	\$ 130,689,799	\$ 122,555,678
1. Poder Legislativo y Judicial	3,012,384	2,864,312
1.1 Poder Legislativo	848,548	819,456
1.2 Poder Judicial	2,163,837	2,044,856
2. Gasto Total del Poder Ejecutivo	127,677,415	119,691,366
2.1 Gasto Programable	101,830,218	93,391,489
2.1.1 Gasto Corriente	35,345,642	32,364,276
2.1.1.1 Servicios Personales	29,987,073	28,172,458
2.1.1.1.1 Magisterio	23,172,622	21,643,338
2.1.1.1.2 Seguridad Pública	3,944,143	4,482,228
2.1.1.1.3 Otros	2,870,308	2,046,892
2.1.1.2 Materiales y Suministros	672,847	73,976
2.1.1.3 Servicios Generales	4,685,722	4,117,842
2.1.2 Transferencias	49,878,374	46,929,969
2.1.2.1 Organismos Auxiliares	36,059,361	35,124,483
2.1.2.1.1 SEIEM (Educación Básica)	16,243,353	15,410,756
2.1.2.1.2 ISEM (Salud)	11,878,622	12,781,303
2.1.2.1.3 Educación Media Superior	3,007,933	2,688,024
2.1.2.1.4 Otros Organismos Auxiliares y Fideicomisos	4,929,453	4,244,400
2.1.2.2 Entes Autónomos	6,809,110	5,936,036
2.1.2.2.1 Instituto Electoral del Estado de México	1,627,229	542,168
2.1.2.2.3 Tribunal Electoral del Estado de México	183,182	76,244
2.1.2.2.4 Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	115,783	122,387
2.1.2.2.5 Universidad Autónoma del Estado de México	2,421,405	2,631,171
2.1.2.2.6 Otros Entes Autónomos	2,461,510	2,564,066
2.1.2.3 Otras transferencias	7,009,903	5,869,449
2.1.3 Gasto de inversión	16,606,202	14,097,244
2.1.3.1 Bienes Muebles e Inmuebles	1,054	0
2.1.3.2 Inversión Pública	14,369,061	11,360,953
2.1.3.3 Inversión Financiera	2,236,088	2,736,291
2.2 Gasto no programable	25,847,197	26,299,877
2.2.1 Transferencias a Municipios	24,229,513	24,478,195
2.2.1.1 Participaciones y apoyos	15,129,444	14,833,199
2.2.1.1.1 Participaciones Federales	14,556,562	14,394,125
2.2.1.1.2 Otros (Participaciones Estatales)	572,882	439,074
2.2.1.2 Aportaciones del Ramo 33	9,091,525	9,206,811
2.2.1.3 Otros Apoyos	8,544	438,185
2.2.2 Deuda Pública	1,617,685	1,821,682
2.2.2.1 Costo Financiero de la Deuda (Intereses)	1,617,685	1,821,682
2.2.2.1.1 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	448,236	519,901
2.2.2.1.2 BBVA Bancomer, S.A.	253,840	404,207
2.2.2.1.3 Banco Nacional de México, S.A.	4,787	
2.2.2.1.4 Banco Santander Serfin, S.A.	117,021	150,126
2.2.2.1.6 Banco Mercantil del Norte, S.A.	321,153	517,667
2.2.2.1.7 Banco Scotiabank, S.A.	0	14,373
2.2.2.1.15 Otros	472,647	215,409
Balance Fiscal antes de ADEFAS (Ingresos menos Egresos)	\$ 1,750,605	\$ 5,076,091

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

Estado de Ingresos y Egresos presupuestales del Sector Central

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Junio de 2021	Junio de 2020
INCREMENTOS EN LA DEUDA		
1.1 Financiamiento	\$ 1,800,831	\$ 2,122,815
1.1.1 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. S.N.C.	1,800,831	2,122,815
1.1.2 BBVA Bancomer, S.A.	1,415,361	338,481
1.1.3 Banco Nacional de México, S.A.	-	518,825
1.1.4 Banco Santander, S.A.	385,470	-
1.1.14 Otros	-	1,265,510
REDUCCIONES DE LA DEUDA		
1.1 Amortización de la Deuda (Capital)	204,818	1,671,035
1.1.1 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	204,818	1,671,035
1.1.2 BBVA Bancomer, S.A.	15,476	10,139
1.1.3 Banco Nacional de México, S.A.	20,056	765,415
1.1.4 Banco Santander, S.A.	162	-
1.1.6 Banco Mercantil del Norte, S.A.	73,311	62,921
1.1.7 Banco Scotiabank, S.A.	95,813	82,561
1.1.15 Otros	-	750,000
VARIACIÓN DE LA DEUDA	\$ 1,596,013	\$ 451,780


C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez
 Contador General Gubernamental


L.C. Antonio Ruiz Labastida
 Director de Contabilidad del Sector Central

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
Notas a los estados de ingresos y egresos presupuestales del Sector Central
por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2021
(Miles de pesos)

Nota 1 - Marco legal

Los estados de ingresos y egresos presupuestales del Sector Central del Estado Libre y Soberano de México, han sido preparados de conformidad con las disposiciones del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

La emisión de los presentes estados financieros intermedios y las notas correspondientes fueron verificadas por el Contador General Gubernamental, C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez y por el Director de Contabilidad del Sector Central, L.C. Antonio Ruiz Labastida.

Nota 2 - Refinanciamiento de la deuda pública

Bajo el Decreto 318 publicado en Gaceta de Gobierno el 10 de agosto de 2018 el Legislativo autorizó el Refinanciamiento y la Reestructura de la Deuda Pública del Estado de México hasta por la cantidad de \$43,769,792 o su equivalente en Unidades de Inversión.

En cumplimiento de lo anterior y bajo el contexto de la mejora en la calidad crediticia y la coyuntura de las tasa en el mercado de la deuda; el Gobierno del Estado de México, diseño e instrumentó para el año 2018 las estrategias para el acceso a las fuentes de financiamiento con base en los indicadores favorables de la Deuda Pública a mediano y largo plazo, obteniendo las condiciones más favorables del mercado para llevar a cabo el Refinanciamiento y Reestructura de la Deuda, a través de la Licitación Pública No. 002/2018 de fecha 24 de agosto de 2018.

El 12 de octubre de 2018, se suscribe el Segundo Convenio Modificatorio y de Re-expresión del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/00105 entre el Estado Libre y Soberano de México como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar y CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Antes Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria) como Fiduciario en el Fideicomiso F/00105, a fin de armonizar, actualizar y mejorar su estructura jurídico-financiera para hacerla compatible con el nuevo marco jurídico nacional, entre ellos la Ley de Disciplina Financiera.

El 1 de noviembre de 2018 al amparo del Decreto No. 318, se llevó a cabo el Refinanciamiento y Reestructura de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México con cuatro Instituciones Financieras: BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Banca de Desarrollo, obteniendo beneficios en tasa de interés y ampliando el perfil de amortizaciones.

El crédito original y el saldo al 30 de junio de 2021 se muestra en la siguiente tabla:

Institución	Tasa	Crédito original	Saldo
BBVA Bancomer	4.8355	\$ 8,500,000	8,455,239
BBVA Bancomer	4.9355	800,000	795,787
Banobras	4.8520	5,000,000	4,973,670
Banobras	4.9220	4,999,000	4,972,896
Banorte	4.8642	13,400,000	13,088,718
Santander	4.8020	3,000,000	2,930,310
		\$ 35,699,000	35,216,620

Nota 3 - Deuda pública del periodo.

La contratación de pasivos de largo plazo se llevó a cabo en términos del Artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México, que para el Ejercicio Fiscal 2021 fue publicada el 26 de enero de 2021 en la Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México bajo el Decreto número 233, en el cual se autorizó al Gobernador del Estado, por sí o por conducto de la Secretaría de Finanzas, a llevar a cabo la contratación de financiamiento neto hasta por un monto de \$8,637,000 de los cuales \$2,637,000 estarán destinados para realizar obras para los rubros de infraestructura vial y transporte masivo que sean acordadas con la Federación. Lo autorizado no debe rebasar el techo de las contrataciones establecidos en el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Los financiamientos podrán ser contratados por un plazo de hasta 25 años contados a partir de la suscripción de los contratos o a partir de la primera disposición de los recursos el cual será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Código Financiero del Estado de México y Municipios. La fuente de pago será el Fondo General de Participaciones afectados al patrimonio del Fideicomiso que se identifica actualmente bajo el número F/00105.

El 22 de febrero de 2021, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 001/2021 para la contratación de financiamiento de largo plazo hasta por \$4,000,000, con fecha 21 de abril de 2021 se dio a conocer el Acta de Fallo quedando como Instituciones ganadoras las siguientes: Citibanamex \$2,000,000, BANOBRAS S.N.C. \$1,000,000, Banorte, S.A. \$500,000, BBVA México S.A. \$500,000. Destino: Inversión Pública Productiva.

El 22 de marzo de 2021, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 002/2021 para la contratación de financiamiento de corto plazo hasta por \$2,500,000, con fecha 04 de mayo de 2021 se dio a conocer el Acta de Fallo quedando como Instituciones ganadoras las siguientes: Santander S.A. \$750,000, Scotiabank Inverlat \$900,000, Banorte S.A. \$500,000, Banorte S.A. \$350,000. Destino: Eventuales insuficiencias de tesorería.

Nota 4 - Deuda pública contratada en años anteriores

En **enero de 2011** el GEM absorbió la deuda del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Al 30 de junio de 2021 la deuda por este concepto con el **Banco Santander México, S.A.**, asciende a \$342,438.

El 6 de junio de 2012 se celebró Contrato de Crédito Simple entre el Gobierno del Estado de México (GEM) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., **BANOBRAS (PROFISE)**. Este crédito tiene como obligación calcular intereses ordinarios sobre saldos insolutos a la tasa de interés que se formalizó con BANOBRAS para cada disposición y por un plazo de hasta 20 años.

010	Fecha de disposición	Tasa	Crédito original	Saldo
1ª.	Julio 2012	8.03	\$ 852,000	852,000
2ª.	Octubre 2012	8.01	277,213	277,213
3ª.	Octubre 2012	8.02	397,137	397,137
4ª.	Noviembre 2012	8.03	242,448	242,448
5ª.	Diciembre 2012	7.96	263,442	263,442
6ª.	Enero 2013	7.97	270,505	270,505
7ª.	Febrero 2013	7.55	256,720	256,720
8ª.	Marzo 2013	7.60	54,354	54,354
9ª.	Marzo 2014	8.54	256,216	256,216
			\$ 2,870,035	2,870,035

El pago a capital se llevará a cabo en una sola amortización, debido a que este crédito se encuentra bajo la modalidad de **Bono Cupón Cero**, mientras que los intereses serán pagaderos de forma mensual.

Con fecha de **29 de enero de 2018** el Estado Libre y Soberano de México contrató con la institución financiera **BBVA Bancomer, S.A.**, un segundo financiamiento a largo plazo por un importe de \$1,500,000 a una tasa TIIE de 28 días más 0.38 puntos porcentuales pagadero a 20 años, al 30 de junio de 2021, se han realizado las siguientes disposiciones:

	Fecha de disposición	Crédito original	Saldo
1ª.	7 de diciembre de 2018	\$ 168,737	\$ 164,363
2ª.	20 de diciembre de 2018	141,257	137,595
3ª.	10 de enero de 2019	63,581	61,977
4ª.	28 de enero de 2019	89,372	87,117
5ª.	14 de febrero de 2019	106,880	104,259
6ª.	14 de marzo de 2019	113,270	110,573
7ª.	13 de mayo de 2019	156,528	153,029
8ª.	11 de febrero de 2020	53,493	52,678
9ª.	27 de febrero de 2020	263,319	259,308
10	18 de marzo de 2020	18,551	18,284
11ª.	30 de marzo de 2020	183,462	180,823
		\$ 1,358,450	\$ 1,330,005

Dicho financiamiento fue contratado para las inversiones Productivas en apoyo de las tareas de Reconstrucción de la Infraestructura Estatal; el capital será pagadero a 240 amortizaciones al igual que los intereses de forma mensual.

Con fecha **11 de febrero de 2018**, el Estado Libre y Soberano de México llevó a cabo la contratación de un nuevo financiamiento con la institución financiera **BANOBRAS (FONREC)** por un importe de \$1,300,000 para atender a la población afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017, este crédito fue contratado a una tasa TIIE de 28 días más 0.37 puntos porcentuales por un plazo de hasta 20 años, sin exceder para su vencimiento el 31 de agosto de 2038.

	<u>Fecha de disposición</u>		<u>Importe</u>
1ª.	16 de marzo de 2018	\$	102,930
2ª.	30 de noviembre de 2018		89,288
3ª.	28 de junio de 2019		128,931
4ª.	5 de julio de 2019		80,208
5ª.	5 de julio de 2019		23,295
6ª.	21 de febrero de 2020		104,470
7ª.	13 de marzo de 2020		234,011
		\$	<u>763,133</u>

El pago a capital se llevará a cabo en una sola amortización, debido a que este crédito se encuentra bajo la modalidad de **Bono Cupón Cero**, mientras que los intereses serán pagaderos de forma mensual.

En **diciembre de 2018** se reestructuró el crédito del Fondo de Retiro (Foremex) con el banco **Banorte, S.A.** Al 30 de junio de 2021 el saldo de la deuda es de \$155,661.

Con fecha de **22 de enero de 2020** el Estado Libre y Soberano de México contrató con la institución financiera **Banco Santander México**, un crédito en cuenta corriente a un plazo de veinte años por \$1,500,000, para Inversiones Públicas Productivas en apoyo de las tareas de Reconstrucción de la Infraestructura Estatal a una tasa TIIE de 28 días más 0.25 puntos porcentuales por un plazo de hasta 20 años, sin exceder para su vencimiento el 31 de agosto de 2038. Las disposiciones sobre este crédito son las siguientes:

	<u>Fecha de disposición</u>		<u>Original</u>		<u>Saldo</u>
1ª.	28 de febrero de 2020	\$	553,500	\$	552,163
2ª.	20 de marzo de 2020		361,142		360,321
3ª.	18 de mayo de 2020		350,867		350,171
4ª.	8 de julio de 2020		104,706		104,514
5ª.	30 de julio de 2020		48,776		48,693
6ª.	18 de noviembre de 2020		80,663		80,579
7ª.	15 de diciembre de 2020		346		346
		\$	<u>1,500,000</u>	\$	<u>1,496,785</u>

Con fecha de **22 de mayo de 2020** el Estado Libre y Soberano de México contrató un crédito con la institución financiera **BANOBRAS**, un crédito en cuenta corriente por \$1,000,000, para Inversiones

Públicas Productivas a una tasa TIIE de 28 días más 0.42 puntos porcentuales por un plazo de hasta 20 años. Las disposiciones sobre este crédito son las siguientes:

41	Fecha de disposición	Original	Saldo
1ª.	18 de agosto de 2020	\$ 127,435	127,265
2ª.	13 de octubre de 2020	113,008	112,872
3ª.	19 de octubre de 2020	698,007	697,269
4ª.	27 de octubre de 2020	21,248	21,226
5ª.	4 de noviembre de 2020	12,566	12,553
6ª.	20 de noviembre de 2020	18,616	18,599
7ª.	27 de noviembre de 2020	9,092	9,083
8ª.	20 de mayo de 2021	28	28
		<u>\$ 1,000,000</u>	<u>998,896</u>

Con fecha de **22 de mayo de 2020** el Estado Libre y Soberano de México contrató un crédito con la institución financiera **BANOBRAS**, un crédito en cuenta corriente por \$1,500,000, para Inversiones Públicas Productivas a una tasa TIIE de 28 días más 0.48 puntos porcentuales por un plazo de hasta 20 años. Las disposiciones sobre este crédito son las siguientes:

42	Fecha de disposición	Original	Saldo
1ª.	18 de agosto de 2020	\$ 22,226	22,197
2ª.	18 de diciembre de 2020	102,079	102,001
3ª.	15 de enero de 2021	43,890	43,862
4ª.	4 de febrero de 2021	564,460	564,109
5ª.	15 de abril de 2021	116,302	116,284
6ª.	26 de abril de 2021	38,751	38,745
7ª.	4 de mayo de 2021	152,337	152,313
8ª.	12 de mayo de 2021	55,929	55,920
9ª.	20 de mayo de 2021	404,026	404,025
		<u>\$ 1,500,000</u>	<u>1,499,456</u>

Con fecha de **22 de mayo de 2020** el Estado Libre y Soberano de México contrató un crédito con la institución financiera **BANOBRAS**, un crédito en cuenta corriente por \$1,500,000, para Inversiones Públicas Productivas a una tasa TIIE de 28 días más 0.54 puntos porcentuales por un plazo de hasta 20 años. Las disposiciones sobre este crédito son las siguientes:

43	Fecha de disposición	Original	Saldo
1ª.	18 de agosto de 2020	\$ 70,195	70,101
2ª.	13 de octubre de 2020	57,491	57,423
3ª.	19 de octubre de 2020	678,379	677,662
4ª.	20 de noviembre de 2020	63,594	63,536
5ª.	27 de noviembre de 2020	91,081	90,997
6ª.	4 de diciembre de 2020	39,522	39,486
7ª.	15 de diciembre de 2020	315,677	315,435
8ª.	18 de diciembre de 2020	154,719	154,600
9ª.	4 de febrero de 2021	26,182	26,166
10ª.	20 de mayo de 2021	3,160	3,159
		<u>\$ 1,500,000</u>	<u>1,498,565</u>

Con fecha de **11 de noviembre de 2020** el Estado Libre y Soberano de México contrató un crédito con la institución financiera **BANOBRAS**, un crédito en cuenta corriente por \$600,000, para Inversiones Públicas Productivas a una tasa TIIE de 28 días más 0.69 puntos porcentuales por un plazo de hasta 15 años. Las disposiciones sobre este crédito son las siguientes:

	Fecha de disposición	Original	Saldo
1ª.	3 de marzo de 2021	\$ 10,293	10,293
		<u>\$ 10,293</u>	<u>10,293</u>

Con fecha de **11 de noviembre de 2020** el Estado Libre y Soberano de México contrató un crédito con la institución financiera **Banco Nacional de México, S.A.**, un crédito en cuenta corriente por \$1,400,000, para Inversiones Públicas Productivas a una tasa TIIE de 28 días más 0.74 puntos porcentuales por un plazo de hasta 15 años. Las disposiciones sobre este crédito son las siguientes:

	Fecha de disposición	Importe
1ª.	3 de marzo de 2021	\$ 385,309
		<u>\$ 385,309</u>

Ala fecha no se ha contraído deuda con contratistas.

En resumen, del 1 de enero al 30 de junio de 2021, se realizaron disposiciones de créditos contratados por **\$1,800,831** y un importe de **\$ 204,818** correspondientes a las Amortizaciones.

En tal razón el endeudamiento neto, observa un incremento de **\$1,596,013** del 1 de enero al 30 de junio de 2021.

Las once disposiciones que se efectuaron en el periodo corresponden a créditos suscritos en ejercicios anteriores.

Los recursos para cubrir el costo financiero de la Deuda Pública al 30 de junio de 2021 fueron **\$1,617,685**.

En lo referente al perfil de vencimientos del saldo de la Deuda Pública consolidada para el periodo 2021-2040, este proviene principalmente de las condiciones pactadas al concretarse el refinanciamiento y reestructura de los pasivos del Estado en 2018.

La estructura de la Deuda Pública del Sector Central al 30 de junio de 2021 se integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Banca Comercial		
Bancomer, S.A.	\$ 10,581,032	22.7
Santander, S.A.	4,769,534	10.2
Banorte, S.A.	13,244,379	28.5
Banamex, S.A.	385,308	0.8
	28,980,253	62.2
Banca de Desarrollo		
- Banobras	17,586,943	37.8
Contratistas	3,375	0.0
Saldo de la Deuda	46,570,571	100.0
- Valor nominal del Bono Cupón Cero	(1,468,354)	
Saldo de la deuda menos Bono cupón Cero	\$ 45,102,217	

Los movimientos de disposición y amortización por los créditos contratados durante el ejercicio de 2021, se muestran a continuación:

Saldo de los créditos al 1º de enero de 2021	\$ 44,974,558
Contrataciones:	
Deuda contratada en el período	-
Refinanciamiento de la deuda	-
Disposiciones de créditos contratados en años anteriores	1,800,831
Total deuda contratada	1,800,831
Amortizaciones:	
Amortizaciones de la deuda en el período	(204,818)
Refinanciamiento de la deuda	-
Total amortizaciones	(204,818)
Endeudamiento neto	1,596,013
Saldo de los créditos	46,570,571
Valor nominal del bono cupón cero	(1,468,354)
Saldo de la deuda pública al 30 de junio de 2021	\$ 45,102,217

Bonos Cupón Cero

Los Bonos Cupón Cero se les denomina a los pagarés suscritos por BANOBRAS en el ámbito de las Acciones de Financiamiento, en moneda nacional y en un plazo de hasta 20 años, con el propósito exclusivo de que sirvan como fuente de pago del principal y accesorios de los créditos PROFISE y FONREC, al amparo de los proyectos federales a su vencimiento o a la fecha de su liquidación o el vencimiento anticipado en su caso.

El 6 de junio de 2012 se celebró Contrato de Crédito Simple entre el Gobierno del Estado de México (GEM) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., BANOBRAS (PROFISE). Este crédito tiene como obligación calcular intereses ordinarios sobre saldos insolutos a la tasa de interés que se formalizó con BANOBRAS para cada disposición. Por lo que respecta al principal y dada la estructura del Bono Cupón Cero adquirido, este servirá como fuente de pago del principal de la correspondiente disposición del crédito, según se establece en Cláusula Sexta, párrafo 7 del Contrato. A la fecha no se han realizado amortizaciones, por lo que la base de cálculo a junio de 2021 fue de \$2,870,035.

Con fecha 22 de febrero de 2018, el GEM obtuvo un crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., BANOBRAS (FONREC), hasta por la cantidad de \$1,300,000, cuyo destino es solventar el costo de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, acordadas con el Ejecutivo Federal, en el marco de lo dispuesto por las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales y sus respectivos Lineamientos de Operación, de acuerdo con la Declaratoria de Desastre Natural publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de septiembre de 2017, para 12 municipios del Estado de México. Este crédito tiene como obligación calcular intereses ordinarios sobre saldos insolutos a la tasa de interés variable TIIE que se formalizó con BANOBRAS. Respecto al principal y dada la estructura del Bono Cupón Cero adquirido, éste servirá como fuente de pago del principal de la correspondiente disposición del crédito, según se establece en Cláusula Sexta, párrafo 7 del Contrato. A la fecha no se han realizado amortizaciones, por lo que la base de cálculo a junio de 2021 fue por \$763,133.

Para asegurar la fuente primaria de pago de los créditos anteriores, el fiduciario de los Fideicomisos Núm. 2198 (PROFISE) y Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, Fideicomiso 2186 FONREC; el GEM adquirió bonos cupón cero con BANOBRAS, S.N.C. y con cargo a los apoyos que otorga el Gobierno Federal a través de los Fondos, para cubrir la suerte principal del crédito y/o de las partidas presupuestales que le correspondan al Estado.

El valor ajustado del Bono Cupón Cero del pasivo de BANOBRAS (PROFISE), de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fideicomiso 2198 denominado "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, PROFISE" constituido por BANOBRAS y numeral 20 Inciso VIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, de conformidad con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios es de \$1,249,806 al 30 de junio de 2021, producto de los beneficios obtenidos por el GEM en el instrumento Cupón Cero.

El valor ajustado del Bono Cupón Cero del pasivo de BANOBRAS (FONREC), de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, Fideicomiso 2186 FONREC constituido por BANOBRAS y numeral 21 Inciso VII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, de conformidad con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios es de \$218,548 al 30 de junio de 2021, producto de los beneficios obtenidos por el GEM en el instrumento Cupón Cero.

En caso de que el acreditado incumpla sus obligaciones de los créditos a las que está sujeto, BANOBRAS podrá anticipar el vencimiento del crédito y exigir de inmediato al acreditado el pago total de lo que adeude a esa fecha por concepto de capital, intereses ordinarios, intereses moratorios y demás accesorios financieros.

Nota 5 - Instrumentos financieros derivados

El 2 de mayo de 2008 el GEM refinanció su deuda pública y llevó a cabo la contratación de Swaps de 10, 15, 20, 25 y 30 años para la obtención de una tasa fija por un plazo promedio de 15 años con la institución financiera BANOBRAS. Es importante mencionar que la contratación de dichos instrumentos financieros (Swaps) no tiene llamadas al margen. BANOBRAS no realizará llamadas al margen cuando el Swap este a su favor y el nocional del Swap sea igual al saldo insoluto programado en la tabla de amortización de cada financiamiento garantizado.

Con la finalidad de reducir su exposición a riesgos por volatilidad en tasa de interés, el GEM ha definido como parte de su estrategia de control de riesgos de mercado, contratar swaps de tasa de interés que convierten el perfil de pago de los intereses de deuda bancaria de tasa variable fija. Por lo tanto, no constituyen un elemento especulativo a considerar.

El 12 de octubre de 2018 se firmó el Segundo Convenio Modificatorio y de Reexpresión del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/00105, dando origen a la nueva figura de los Swaps con contratos de cobertura portafolio.

El valor nocional de cada contrato de cobertura portafolio se asignará a cada una de las obligaciones principales que formen parte del portafolio, en la proporción que represente el saldo insoluto de cada una de estas obligaciones principales respecto al saldo insoluto del total de las obligaciones principales que formen parte del portafolio, como sigue:

Institución	Crédito original (Miles de pesos)	% participación
BBVA Bancomer	\$ 8,500,000	23.81%
BBVA Bancomer	800,000	2.24%
Banobras	5,000,000	14.01%
Banobras	4,999,000	14.01%
Banorte	13,400,000	37.53%
Santander	3,000,000	8.40%

Al 30 de junio de 2021, las características de los Swaps de tasa de interés vigentes se muestran a continuación:

Banca de Desarrollo						
Banco	Valor nacional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa variable	Tasa fija Swap	Costo financiero
BANOBRAS	\$ 2,578,033	29/04/2008	03/05/2038	TIIE 28 días	8.80%	\$ 57,835
BANOBRAS	1,718,689	29/04/2008	02/05/2028	TIIE 28 días	8.75%	38,155
BANOBRAS	448,740	29/04/2008	02/05/2028	TIIE 28 días	8.75%	10,002
BANOBRAS	871,945	29/04/2008	02/05/2033	TIIE 28 días	8.69%	19,392
BANOBRAS	290,648	29/04/2008	02/05/2028	TIIE 28 días	8.69%	6,464
BANOBRAS	4,296,722	29/04/2008	02/05/2038	TIIE 28 días	8.75%	95,388
	<u>\$ 10,204,778</u>					<u>\$ 227,237</u>
Banca Comercial						
Banco	Valor nacional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa variable	Tasa fija Swap	Costo financiero
CITIBANAMEX	2,000,000	11/04/2019	01/08/2022	TIIE 28 días	7.81%	\$ 34,672
CITIBANAMEX	4,000,000	11/04/2019	02/05/2023	TIIE 28 días	7.76%	68,455
HSBC	1,000,000	22/08/2019	02/05/2023	TIIE 28 días	6.77%	12,116
HSBC	1,000,000	22/08/2019	02/05/2023	TIIE 28 días	6.79%	12,217
BANORTE	2,000,000	22/08/2019	02/05/2023	TIIE 28 días	6.74%	23,927
BANORTE	2,000,000	22/08/2019	02/09/2024	TIIE 28 días	6.78%	24,312
BANORTE	2,000,000	07/11/2019	01/12/2023	TIIE 28 días	6.39%	20,292
SANTANDER	1,900,000	07/11/2019	02/12/2024	TIIE 28 días	6.45%	19,854
	<u>\$ 15,900,000</u>					<u>215,846</u>
					Pérdida (Ganancia)	<u>\$ 443,083</u>

Entre las principales obligaciones a las que se encuentra sujeto el Gobierno del Estado de México de acuerdo a la mecánica de contratación y de las condiciones estipuladas en cada uno de los Swaps de tasa de interés vigentes al 30 de junio de 2021, se tiene el pago del costo de las coberturas del periodo que se registran en la deuda pública por un total de \$443,083.

Valuación de los instrumentos financieros

Los montos nominales relacionados con los Swaps de tasa de interés reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación (estimación de valor razonable) de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor de mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

La valuación de los Swaps celebrados con Banorte al 30 de junio de 2021 es el siguiente:

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

**Notas a los estados de ingresos y egresos presupuestales del Sector Central
por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2021**

Banco	Valuación A	Valuación B	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa Variable a Pagar	Tasa Fija a Pagar	Pérdida no realizada
BANOBRAS	1,657,823	1,337,129	29/04/2008	03/05/2038	TIE 28 días	8.80%	\$ 320,695
BANOBRAS	772,434	592,045	29/04/2008	02/05/2028	TIE 28 días	8.75%	180,389
BANOBRAS	1,931,085	1,480,112	29/04/2008	02/05/2028	TIE 28 días	8.75%	450,973
BANOBRAS	256,074	190,322	29/04/2008	02/05/2033	TIE 28 días	8.69%	65,752
BANOBRAS	216,353	168,696	29/04/2008	02/05/2028	TIE 28 días	8.69%	47,657
BANOBRAS	85,358	63,441	29/04/2008	02/05/2038	TIE 28 días	8.75%	21,917
							\$ <u>1,087,382</u>

No se tiene contratada con las instituciones de crédito comerciales la valuación de los Swaps.

Nota 6 – Contingencias

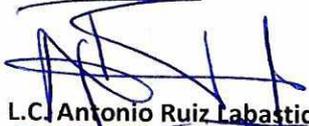
Al 30 de junio de 2021, se tienen demandas ante las autoridades competentes por diversos motivos, en opinión de los funcionarios y asesores legales del GEM, estos asuntos tendrán una resolución favorable, en caso contrario, no representarán una afectación al estado de flujo ingresos y egresos.

Nota 7 – Eventos subsecuentes

El 9 de julio de 2021, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 003/2021 para la contratación de financiamiento de largo plazo hasta por \$2,870,035 cuya apertura de ofertas fue el 31 de agosto de 2021, con fecha 02 de septiembre se dio a conocer el Acta de Fallo quedando como Instituciones ganadoras las siguientes: Santander S.A. \$600,000, BBVA México S.A. \$1,600,000, BANOBRAS S.N.C. \$670,035. Destino: Refinanciamiento de contrato de crédito suscrito con BANOBRAS S.N.C., hasta por la cantidad de \$2,870,035.

El 3 de noviembre de 2021, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 004/2021, para la contratación de un financiamiento de largo plazo hasta por \$1,637,000 cuya apertura de ofertas fue el 6 de diciembre de 2021, con fecha 07 de diciembre se dio a conocer el Acta de Fallo quedando como Institución Ganadora la Siguiete: BBVA. por \$1,637,000. Destino: Inversión Pública Productiva.


C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez
Contador General Gubernamental


L.C. Antonio Ruiz Labastida
Director de Contabilidad
del Sector Central